



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Legislatura N° 373
Sesión 145ª, ordinaria
Martes 02 de septiembre de 2025

El acta de la sesión 143ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 144ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Solicitud del diputado Miguel Ángel Becker, enviada por correo electrónico el 25 de agosto pasado, para invitar a esta Comisión en la próxima sesión al señor Sebastián Naveillán, Presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, a fin de exponer la situación que atraviesa la provincia tras los últimos acontecimientos, en particular el asesinato de un trabajador de CMPC.

Asimismo, solicita que se incorpore en el trabajo de la Comisión el análisis de la planificación y zonas de mayor riesgo en la provincia de Malleco, así como la logística y despliegue del Ejército en la zona, instancia en que pueda participar el Jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía.

Añade que estas exposiciones permitirían a la Comisión contar con antecedentes actualizados y de primera fuente sobre la compleja realidad en el territorio, y evaluar posibles acciones y recomendaciones desde la labor parlamentaria.

2.- Solicitud del diputado Andrés Jouannet, enviada por correo electrónico el 25 de agosto de 2025, para invitar a la Ministra de Defensa Nacional a fin de exponer el rol de las Fuerzas Armadas en las zonas bajo estado de excepción constitucional, con ocasión del homicidio de un trabajador de La Araucanía que ejercía funciones de seguridad, y que explique los protocolos e índices de intervención en tales zonas.

Añade que Chile está en el puesto 21 del ranking de países con mayor impacto del terrorismo (GTI 2025 OVERALL RESULTS), lo que resulta particularmente grave considerando que este deterioro se produce en presencia de las FFAA a cargo.

3.- Carta del Sargento Segundo del Ejército, Ricardo Flores Contreras, actualmente destinado al Regimiento Logístico N° 3 Victoria, mediante la cual expone una situación que considera de extrema gravedad debido a que afecta tanto a su vida personal y familiar, como su desarrollo profesional, y que estima que constituye una

vulneración grave a sus derechos fundamentales y abuso de poder por parte de sus superiores jerárquicos, tales como negación injustificada de permisos administrativos, rechazo y cuestionamiento de licencias médicas, cese y reintegro irregular de remuneraciones, vulneración de medidas cautelares dictadas por los Tribunales de Familia y hostigamiento y amedrentamiento constante.

Añade que ha emprendido acciones judiciales tales como:

- Recurso de Protección ante la Corte de Apelaciones de Temuco, declarado admisible.

- Denuncia ante Contraloría General de la República, actualmente en tramitación, por la cual se notificó al Regimiento y se dio un plazo fatal de ocho días para informar en dicho caso y el regimiento hizo caso omiso.

- Denuncias ante Tribunales de Familia, con medidas cautelares vigentes en protección de sus hijas.

Pide a la Comisión que tome conocimiento de los hechos expuestos y solicite al Ministerio de Defensa y al Comandante en Jefe del Ejército un informe detallado sobre su caso.

4.- Solicitud del diputado Gaspar Rivas Sánchez para exponer ante la Comisión los antecedentes de eventuales actos de corrupción al interior de la Armada, ahondando en lo expuesto en la sesión anterior.

5.- Reportes de Defensa Nacional, elaborado por el área Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, correspondientes a las semanas del 18 de agosto al 1 de septiembre de 2025.

6.- Comunicación del señor Pablo Urquizar, Coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT) del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello, por la que adjunta el documento titulado "Informe Radiografía del control territorial de las cárceles en Chile 2015-2024", elaborado por esa entidad.

Expresa en su nota que espera que el documento sea de utilidad para el trabajo de la Comisión, y queda a disposición para exponer el contenido del informe.

7.- Comunicación de la Jefa del Comité Demócratas, Evópoli, Amarillos e Independientes, mediante la cual informa que el diputado Andrés Jouannet Valderrama será reemplazado durante esta sesión por la diputada Joanna Pérez Olea.

8.- Comunicación del Jefe del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes mediante la cual informa que el diputado Roberto Arroyo Muñoz será reemplazado por el diputado Cristian Labbé Martínez.

9.- Oficio RESERVADO 6855/2142 de la Ministra de Defensa Nacional, de 2 de septiembre, por el que responde el oficio N°259 de la Comisión, sobre acciones y medidas de prevención y sanción que se han adoptado para abordar los recientes casos de tráfico de drogas que involucran a funcionarios del Ejército y de la Fuerza Aérea.

**El documento se encuentra a disposición de los congresistas en el despacho del Secretario.

Respuesta Oficio N°: [259/2/2025](#)

10.- Pareo acordado para la sesión de hoy entre la diputada Erika Coca Ñanco Vásquez y el diputado Cristián Labbé Martínez.
